



Prorrogado el contrato de servicios del Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI)

La Comunidad de Madrid proporciona atención a las víctimas de abuso sexual infantil y a sus familias

- El CIASI ofrece asistencia psicológica, social y jurídica y está coordinado con dispositivos sanitarios, policiales, judiciales y educativos
- Además de la atención a las víctimas y a sus familiares, también trabaja con los menores agresores

13 de octubre de 2021.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy un gasto de 980.470 euros para prorrogar el contrato de servicios del Centro Especializado de Intervención en Abuso Sexual Infantil (CIASI) de la Comunidad de Madrid. Este importe permitirá mantener el funcionamiento durante dos años, desde el próximo 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2023.

El CIASI es un recurso especializado que proporciona atención y asistencia integral a menores de edad que hayan sido víctimas de abuso sexual y a sus familias, y también trabaja en el tratamiento de los menores agresores. Las intervenciones que desarrollan los profesionales del servicio tienen un enfoque multidisciplinar de carácter psicológico, social y jurídico, y el centro está coordinado con otros dispositivos de atención sanitaria, social, policial, jurídica y educativa.

Entre los servicios que reciben víctimas, familiares y agresores están la evaluación de los testimonios, el asesoramiento y apoyo en el posible proceso judicial, la intervención terapéutica con el menor que ha cometido la agresión o la participación en programas de prevención del abuso sexual infantil en el ámbito escolar.

La derivación al CIASI puede realizarse por cualquier profesional de los servicios sociales, servicios de salud, servicios policiales o centros educativos que hayan detectado un posible abuso. Tras ella, sus profesionales desarrollan la fase de intervención psicológica y valoración y posteriormente se inicia la fase de tratamiento, que comprende actuaciones de intervención terapéutica tanto en el caso de las víctimas como de los menores agresores, en sesiones individuales y de grupo y con los familiares. Todos los casos tienen también una fase de seguimiento para comprobar la evolución de los menores y sus progenitores y entorno.